

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1 75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La margenación del Genil.

I Las avenidas del río.

El Genil nace en Sierra Nevada, en las lagunas de Abul Hacén y del Pico de Veleta, conocidas por *La Chorrera* y el *Barranco Real*: desemboca en el Guadalquivir, allá por Palma del Río, sobre la línea férrea de Córdoba a Sevilla. Tiene muchos afluentes aunque no son de importancia, tales como el Barranco de las Casillas, el de Gabarón, el de San Juan de la Teja, el Mateina que es a veces muy caudaloso, el Aguas Blancas llamado así por lo turbio de su caudal, el Darro, el Monachil, el Beiro, el Dilar, el Cubillas y Cacin. Todos estos ríos nacen y mueren dentro de los límites de la provincia.

Desde las lagunas de Sierra Nevada precipita el Genil su tumultuoso caudal de despeñadero en Jespeñadero; la violencia de su corriente arranca trozos de granito de su cauce y los torna en cantos rodados ó en sutil polvo infecundo que esteriliza los predios más productivos; destruye la riberas del río y arranca los sedimentos de la margen. En la confluencia con el Aguas Blancas disminuye el declive del lecho, disminución que continúa, y, desde Láchar, deslízase el Genil perfectamente encajonado.

En las épocas del derretimiento de las nieves, el caudal de aguas del Genil sube muchísimo, desbordándose, especialmente en los trozos de Pinos Genil y Estrechuras de Láchar. Nadie ignora los sensibles perjuicios que estas avenidas producen a los labradores. ¡Desgraciadamente todos los conocemos!

En las últimas inundaciones, el Genil, saliendo de su lecho, abrió otro por entre los campos más productivos, que hubo de convertir en áridos pedregales. Así esta hoy, y, ciertamente, no se ha determinado de una manera fija la dirección de su primitivo curso y la latitud de su cauce. Dicen los ancianos que el álveo primitivo cruzó el Haza de Cantarranas, pero que los labradores ribereños lo estrecharon extremadamente, y de ahí las inundaciones que todos lamentan.

Un kilómetro más abajo del Vado de Churrana se encuentran las Haza del Encantadillo, y este es el lugar donde el Genil desvió de su cauce en la penúltima inundación, y también en la del 5 de enero de 1876. Allí construyó el ayuntamiento un terraplén protegido por fuertes *caballos*. Por la cabeza de este muro rompió el río en 1878, abandonando su lecho, desbordándose por la Vega y abriendo un cauce que refluye en el primitivo, a tres kilómetros de distancia, por bajo del Puente de Purchil. Son indecibles las pérdidas que la inundación de diciembre de 1878 hizo sufrir a los labradores: el torrente de aguas, arrasando los plantíos, les quitó no solo las cosechas del año, sino las de muchos venideros: el lime del Genil, que sería muy conveniente para mejorar las condiciones de tierras de *mijon* causa los efectos más perjudiciales en las tierras *flojas* de los pagos ribereños, pues las desvirtúa y esteriliza, necesitándose mucho abono y mucho tiempo para devolverlas su fecundidad. Lo más lamentable es que algunos de los propietarios ribereños contribuyan con su egoísmo a agravar la importancia de las inundaciones. Efectivamente, atendiendo a esquilmar sus predios sin cordura, a más de no defender las márgenes del río, las han despojado de las alamedas que las protegían y encauzaban la corriente. Otros, con exceso egoístas, aprovechándose de la incuria de los primeros, avanzan sobre el río con sus alamedas, y, torciendo el cauce, constituyen un peligro, pues forman *punta* que, a manera de *caballos*, se oponen a la corriente, dificultando su marcha y haciéndola combatir la margen opuesta.

Lo hemos visto sobre el terreno. Rebatiadas, en diciembre del 78, las aguas por la *punta* de los marjales del Sr. Sierra, cargaron sobre la orilla de la propiedad de los Muñozes, en el Encantadillo, y rompieron la margen indefensa, desliziéndose por un desnivel y abriéndose la nueva caja que hoy siguen. Culpable, el propietario que no alineó

esa *punta*, para enderezar la corriente; culpable también, el otro que no cuidó de defender su propiedad, y culpabilísimas sobre toda ponderación las autoridades que vieron impasibles el abuso y la incuria. Porque no es la finca de Zutano ni Mengano, son las de todos las amenazadas continuamente, y la tranquilidad y la confianza de los infelices labradores. Sin embargo de esto, la margenación del Genil, intentada cien veces, yace en el olvido; el proyecto se apolilla en la taca de algún negociado, y el día que nos sobrecoja la catástrofe todo se volverán recriminaciones, y gritos de sorpresa y propósitos para lo futuro... que no llegarán a cumplirse hasta que una gran avenida arrase completamente la vega.

Lo que se fuma.

El Gobierno se ha propuesto, a lo que parece, abolir la renta del tabaco, y para ello, deseoso de no adoptar medidas violentas, ha buscado un procedimiento en cierto modo suave.

“Yo no puedo, se habrá dicho, romper violentamente con la tradición, ni debo, al renunciar a un ingreso importante para el Erario, permitir que se lucren los industriales y comerciantes que puedan en lo sucesivo dedicar su actividad y su fortuna al cultivo, fabricación y venta del tabaco... Aquí lo necesario es combatir el vicio, y para ello no hay mejor procedimiento que dar muy mal tabaco... hasta acabar con los fumadores, si es preciso.”

Y en este empeño ha encontrado desde luego muchos y muy poderosos auxiliares el Gobierno. Primeramente, lo ha tenido en los cultivadores, que empleando el procedimiento de la selección se han lucrado con la flor del producto, llevándola a los mercados extranjeros.

“Más tarde han concurrido los contratistas al fin que parece haberse propuesto el Gobierno, trayendo a la Península un tabaco de la peor calidad posible.

Yá en nuestras fábricas, el descuido administrativo permite que el tabaco se pudra; y cuando los operarios toman en sus manos el producto, tienen que poner muy poco de su parte para que el mismo elaborado no se pueda fumar.

Acaso creerán los lectores que semejan a peripecias terminan la historia del tabaco que se entrega al público; pero están en un error. De los cigarrillos elaborados hay que apartar, en primer término, los que elijan los funcionarios que prestan sus servicios en las fábricas, y en varias épocas del año, los de las oficinas centrales del ramo; después la mano del estancadero hace nueva requisa, y aparta los cigarrillos menos malos para servirlos a los parroquianos que paguen un sobreprecio. Los sobrantes, los cigarrillos que se han quedado a cuerpo, sin la capa protectora que les resguardara; los que hacen recordar por su maderera al ébano y a la encina, y por sus venas el complicado sistema anatómico; los que producen al arder mefíticos vapores y causan al consumidor las más horribles náuseas, esos cigarrillos son los que verdaderamente llegan al consumidor, quien se hace ilusión de que puede elegir entre ellos alguno que arda. Pero el estancadero le advierte que el único derecho que le concede es: tomarlos como son, ó dejarlos.

El tabaco, de algún tiempo a esta parte, no puede ser peor: un paso más, y el vicio de fumar desaparecerá de nuestro país. Entonces verá el Gobierno realizado su ideal de llegar a la supresión de la renta, sin que haya habido para ello necesidad de otro mandato que la lenta, pero segura intoxicación de los contribuyentes.

La blasfemia.

En nuestra larga vida de periodistas, jamás, lo confesamos ingenuamente, hemos tomado la pluma con tanto disgusto y profunda indignación, como lo hacemos hoy para ocuparnos del triste y repugnante asunto que determina el epígrafe con que encabeza este artículo.

Parece imposible que en una población cuya mayoría blasona de católica, a la vez que se precia de culta, no se pueda recorrer una calle, frecuentar un café, asistir a un paseo concurrido, presenciar un espectáculo público, y, lo que es más grave aun,

recorrer algunas dependencias del Estado, sin que las más terribles blasfemias hieran nuestros oídos, escandalicen a toda persona religiosa, y contribuyan a que los extranjeros nos consideren con razón sobrada, como un pueblo de idiotas ó de cafres.

Los agentes de orden público, estatuas decorativas de las esquinas y encrucijadas, en lugar de reprimir, al menos, a los blasfemos, les sonríen agradablemente, y las autoridades todas, en sus diversas esferas de acción y atribuciones, les conceden por lo visto igual bill de impunidad; lo cual necesariamente contribuye a que se arraigue en unos y extienda y fomente en otros el funesto vicio y grave delito de que tratamos.

La ordenanza del ejército, que tan severos castigos imponía al blasfemo reincidente, ha sido modificada en este, como en otros artículos de suma y vital importancia, resultando que la asquerosa letra de la blasfemia se halla extendido é infiltrado en todas las clases del ejército.

Los titánicos esfuerzos del clero para detener, amornar, y, a ser posible, extinguir tan funesto como sacrilego vicio, han sido, en su mayor parte, ineficaces, desde el momento que las autoridades civiles no las han secundado con energía y decisión.

En este país en que tan frecuentes son las circulares en el orden público, es más de sentir y censurar que en el judicial no se recuerde con alguna frecuencia a los encargados de la administración de justicia las prescripciones del Código penal respecto de la blasfemia, para que sean aplicadas con justificado y merecido rigor.

En los Estados Unidos, en ese país clásico de la libertad, que los ultra-liberales españoles nos encomian a todas horas, se expulsó ignominiosamente y por unanimidad, del Congreso a un diputado que en plena sesión se declaró francamente ateo.

Decía el exministro de la Gobernación Sr. Silveira, hace pocos años en el Senado, «que los fundamentos de la sociedad no podrán ser objeto de ataque,» y en este mismo principio, aunque de un orden de ideas nuevo más elevado, nos apoyamos nosotros para demandar energicamente que se cumplan las disposiciones legales contra los blasfemos, y se persiga y denuncie por los agentes de la autoridad a cuantas personas incurran públicamente en tan grave delito.

La blasfemia conduce directa é irremisiblemente a los vicios en primer término, y al crimen después.

No faltará, de seguro, quien al leer este artículo se encoja desdonesamente de hombros, y en tono despreciativo exclamé: «Esta es producción de un neo.»—Pues está V. equivocado, amigo; le contestaré de antemano yo: no soy, ni he sido nunca neo:—Soy católico a la antigua, como lo fueron mis padres y ascendientes todos, y como espero en Dios lo han de ser mis hijos y descendientes.»

En obsequio de la verdad, preciso es consignar por más que nos pese, que España es casi la única nación del mundo, en que se conoce el vicio infame de la blasfemia.

Lo que no tiene para nosotros satisfactoria explicación al menos, es que un vicio tan antitético a la verdadera civilización, halla acrecido, desarrollándose y tomando proporciones alarmantes, justamente en el siglo de las luces y en un país como el nuestro, que a juzgar por el número de variedades de sus constituciones políticas, debe, y de justicia le corresponde, ocupar el primer puesto entre los más ilustrados.

Felipe de Urquijo.

Muerte de Abel.

Al salir del paraíso, Adán, conoció a Eva, y Eva concibió y parió a Cain, diciendo:

—He adquirido un hombre por Dios
Después de tener un hijo, Eva concibió y parió otro, Abel. Cain, que era fornido y vigoroso, se hizo labrador. Abel, que era menos fornido y vigoroso, se hizo pastor de ovejas. Las tierras que labraba Cain apenas producían. Los ganados que llevaba a pastar Abel se multiplicaban.

Cain, viendo esto, trató de hacerse pastor de ganados, a la vez que labrador, pero sus ganados no se multiplicaban como los de Abel.

—Hermano—le dijo a Abel—hagamos ofrenda al Señor. Sobre la montaña más alta del valle que habitamos, yo ofreceré mañana a Dios presentes de la tierra, y tú le ofrecerás presentes de tus ganados.

Abel accedió
Cain, muy de madrugada, llevó a las rocas de la montaña frutos de la tierra.—Abel, cuando llegó más tarde, apenas tuvo donde colocar los primogénitos de sus ganados y las grosuras de ellos, pues todo lo tenía Cain ocupado con sus presentes.

Resignado Abel, los colocó después de los de Cain. La aurora tendió su velo de plata y rosa en el océano del aire, y el sol brilló poco después, y el Señor descendió a la cumbre de la montaña; pero, al descender, no miró sino a Abel y sus presentes; a Cain y sus presentes, no los miró.

A Cain se le descompuso el semblante. A cada palabra que el Señor dirigía a Abel, Cain hacía cruzar sus dientes y apretaba los puños de envidia. El Señor se volvió a Cain.

—¿Por qué has demudado tu semblante?—le preguntó,—si bien hicieres será recompensado; si mal hicieres, pecarás; pero en ti está el conocimiento del bien y el mal.

Cain, desesperado, dijo a Abel:

—Bajemos de aquí.
Y Abel bajó.

Al llegar al valle, Cain, que iba delante, se volvió hacia Abel y le miró con ojos irritados.

—Hermano—le dijo Abel—¿por qué me miras así?

Cain, por contestación, sujetó sus brazos.

—Hermano—le dijo Abel—¿por qué me agarras así?

Cain, por contestación, cogió con sus dos manos la cabeza de Abel y la estrelló una, dos y tres veces sobre una roca, hasta que saltó la sangre y se empapó en la tierra. Después, Cain cogió un peñasco y lo colocó sobre la cabeza de Abel, ocultando el semblante de su víctima. Pero, a pesar de haber colocado encima aquel peñasco, le pareció ver el rostro de su hermano al través del granito.—En el camino, los balidos de las ovejas parecían decir: «¡Abel! ¡Abel!»

Y Cain tuvo más y más miedo y ganó el bosque precipitadamente.

En el bosque, el susurro del agua entre las hojas parecía que murmuraban también: «¡Abel! ¡Abel!»

Y Cain se hundió en la espesura con los puños crispados y los párpados caídos con fuerza sobre los ojos.

Entonces resonó esa voz que está en la luz, que está en el aura, que está en el río, que está hasta en el cáliz de la azucena y le dijo:—Cain; ¿dónde está tu hermano Abel?

Cain hizo un supremo esfuerzo, enderezó su elevada talla y contestó:

—No lo sé. ¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?

Y le dijo el Señor:

—¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí. Ahora, pues, maldito serás sobre la tierra que abrió su boca y recibió la sangre de tu hermano muerto por tí. Cuando la labraras, no te producirá fruto; vagabundo y fugitivo serás sobre ella.

Cain abatió el rostro sobre las yerbas del bosque.

—Mi iniquidad es muy grande—dijo—para merecer perdón; pero al echarme en la haz de la tierra y esconderme de tu presencia, estando vagabundo y fugitivo, todo el que me hallare me matará.
—No será así—le dijo el Señor—antes bien, todo el que matare a Cain será siete veces castigado.

En seguida Dios le puso una señal para que nadie lo matase. Y salió Cain de la presencia del Señor y habitó fugitivo en la tierra, hacia el lado oriental del Eden.

Benito Vicette.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia del Sr. Afan de Ribera, celebró ayer sesión el ayuntamiento.

Se concedió permiso: a D. José Rodríguez, para construir, variando la línea, en unos solares de la calle de Piedra Santa; a D. Rafael Cayo Tránsito, para construir en la de Navarrete; a D. Lorenzo García Moreno, en el número 22 de la de Mesones, y que se le abonon 499'96 pesetas, como indemnización; a D.ª Adela Callejas, para arreglar el tejado de su casa en la de los Arandas; a D. José Lopez Manzano, para edificar en el número 18 de la calle Nueva de S. Anton, a condición de que adquiere una parcela de terreno, importante 28'20 pesetas, por la calle de S. José; a D.ª Eulalia Garrido, para trasladar de un nicho a otro los restos de un individuo de su familia.

Se dió cuenta: de un presupuesto de 292 pesetas, para el empiedro de la calle del Horno de Abad; de otro de 363, para la del Marqués de Gerona; de otro de 560, para la columna mingtonia que ha de instalarse en la calle del Milagro; de otro de 817, para la adquisición de libros de contabilidad, con arreglo a la nueva ley municipal, y de otro de 390, para la construcción de un muro de sostenimiento en el callejón del Caidero, siendo todos aprobados.

También se aprobó una cuenta de 23 pesetas, por gasto de carbon en el matadero.

Presentada otra cuenta de 3324 reales, por los gastos que ocasionó la función que el Liceo dió en el teatro Principal con motivo de las fiestas del Córpus, se acordó pagarlos cuando haya fondos.

Se dió cuenta de una real orden que comunica el ministro de la Gobernación, desestimando el recurso contencioso administrativo que D. Eduardo Esteban Aparicio presentó contra una providencia del gobernador, sobre alineación en la Alcaicería.

En vista de una instancia de D. Juan Antonio Berja, pidiendo terreno inmediato al felato de Genil, para colocar un establecimiento

miento de cantería, fué denegada su solicitud.

Se dió cuenta de los ingresos por arbitrios municipales habidos durante los seis meses últimos. Se concedió al dueño de la casa número 3 de la calle de las Escuelas permiso para alinearla, y que se le indemnice por los terrenos que pierde. Se dió cuenta del expediente instruido á instancia de D. Pedro y D. Agustín Mirasol, sobre alineación de las casas números 11 y 43 del Zacatín. Por último, se manifestó estar formada la matrícula de coches de lujo.

Médico. Se encuentra en Granada, restablecido completamente en su salud, de regreso de los baños de Panticosa, el Dr. D. Manuel R. Devalque.

Muro de contención. El arquitecto municipal, Sr. Monserrat, ha presentado el proyecto y planos para la construcción de un muro de sostenimiento en la Fuente del Avellano, cuyo presupuesto asciende á 10542'62 pesetas para administración, y 11.702'24 por contrata.

Doble crimen en Caniles. Hallándose el lunes último un vecino de Caniles, conocido por Nicanor, trabajando en la era próxima á la calle de San Sebastian, presentósele un guarda á quien llaman *el Rulo*, y le exigió que le entregase media fanega de trigo, como recompensa por la guarderfa. Negóse Nicanor á darle más de dos celemines, y entonces el guarda se dirigió á la casa del aludido, con objeto de que su mujer le facilitase la cantidad de trigo deseada.

Al ver que la esposa de Nicanor tampoco se prestó á satisfacer la ambición del guarda, fué nuevamente éste á buscar á aquel á la era en que trabajaba, y después de varias frases provocativas, le descargó un palo en la cabeza, contestándole en igual forma el agredido. Lleno entonces de ira el *Rulo*, sacó una pistola, disparando dos tiros, que fueron á herir gravemente en el muslo izquierdo á su interlocutor, y éste á su vez, tirando de una faca, dió varias puñaladas al guarda en el brazo izquierdo, muslo y cabeza, siendo sumamente grave la de este último sitio.

Enteradas las autoridades, acudieron al lugar de la ocurrencia, y haciendo que se trasladase á los heridos á sus domicilios respectivos, les hizo la primera cura el médico titular Sr. Camí.

Se erce que el guarda de las eras morirá de resultas de las puñaladas que hubo de inferirle Nicanor.

Discurso. El discurso de apertura del próximo año escolar en la Universidad, ha sido encomendado al sabio catedrático de Literatura clásica, D. Antonio Gonzalez Garbin.

Contribucion. El cobro de las cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico, por la contribucion industrial, se verificará en los dias, 23 al 31 de este mes.

Noticias militares. Se ha concedido pensión de 1.125 pesetas á D.^a Rosa Sanchez Perez, viuda del teniente coronel graduado, comandante que fué de Estado Mayor de plaza, D. Francisco Moreno y Moreno.

—Ha sido destinado al ejército de la Isla de Cuba el alférez del regimiento infantería de las Antillas, D. Salvador Martín Quiles.

—Ha sido destinado al ejército de Puerto Rico el alférez del batallón Reserva de Loja, D. José Buj Piquer.

Escuela de veterinaria. Desde el 1.^o al 30 del próximo mes de setiembre, queda abierta en la Escuela de Veterinaria de Madrid la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera.

Para comenzar estos estudios se necesita acreditar, por medio de certificación competente los conocimientos que abraza la primera enseñanza completa, y elementos de aritmética, álgebra y geometría con la extensión que se dá á estas materias en los institutos de segunda enseñanza, ó probarlos en un examen antes de formalizar la matrícula.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo.

Los exámenes de prueba de curso y los de ingreso se verificarán tambien durante todo el mes de setiembre. Estos últimos se solicitarán del señor delegado régio, director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado, acompañando á la misma la partida de bautismo debidamente legalizada y la cédula personal.

Un servicio olvidado. Desde hace algunos meses; no se extienden en la secretaría del Gobierno civil los estados mensuales de los nacimientos y defunciones ocurridos en la capital y el resto de la provincia, como previene la ley.

Llamamos la atención del gobernador sobre la importancia y necesidad de este servicio, para que si la falta estuviere en las oficinas de su cargo la corrija, y si por el contra-

rio obedeciese á negligencia del centro directivo, por cualquier accidente, vea la manera de que termine esta situación, que por lo menos acusa un desconocimiento de la importancia que merecen estos trabajos estadísticos.

E. P. D. Ha fallecido el presidente de la Audiencia de Sevilla, D. Juan Borrajo.

Lo sentimos. Dice *Las Noticias* de Málaga:

“Se halla enferma de gravedad la esposa de nuestro estimado amigo el reputado jurista D. Antonio Navarro Trujillo. Desearnos su pronto restablecimiento.”

Música. La banda de música del regimiento de Antillas ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes: 1.^a Paso doble, de Taulé. 2.^a *Amor y vida*, polka. 3.^a *Una lágrima*, mazurca. 4.^a *Maria Cristina*, tanda de walses. 5.^a Paso doble.

Por hallarse enfermo el director de la banda Sr. Taulé, dirigirá el músico primero señor Muneba.

En paz descanse. Ayer tarde falleció en Granada, á consecuencia del tífus, el conserje del ayuntamiento D. Antonio Guerrero. Era este empleado, por sus condiciones de honradez y diligencia, muy estimado en la Casa de la ciudad, y su muerte ha sido muy sentida por todos los que le conocían.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 4 hombres, una mujer y 12 párvulos.

Feria. Los dias dias 20, 21 y 22 del actual se verificará la feria de Antequera.

Alcalde. En la tarde de ayer regresó á esta capital el presidente del ayuntamiento D. Mariano de Zayas, quien se encargó inmediatamente de la alcaldía.

Diputado. Ha llegado á Aguas Buenas el distinguido diputado provincial por Motril, D. Francisco Bermudez de Castro.

Biñas. Dos esposos riñeron ayer en el callejón de Gracia, recibiendo la mujer varios palos que le propinó su *carriñoso* marido. Algunos trabajadores del campo, que pasaban por aquel sitio, separaron á los belicosos consortes.

—En la calle de la Fábrica Vieja riñeron tambien ayer tarde dos muchachos, sacando á relucir las correspondientes navajas de afeitarse. Un guardia municipal les detuvo, recogiendoles las armas.

—Tambien hubo riña en la calle de San Isidro: dos mujeres de no abonable conducta llegaron á las manos por cuestion de amores, arañándose y poniéndose de aro y azul, con el mayor escándalo. Un agente de Orden público les condujo á la prevención.

Traslados. Ha sido trasladado á Málaga el jefe de la comandancia de carabineros de esta provincia, D. Eduardo Beltran y Agustín, habiéndose nombrado para sustituirle el que desempeñaba dicho cargo en Málaga, D. Miguel Quinter y Lopez.

Bien. El señor gobernador ne fué quien dió las últimas disposiciones encaminadas á garantizar la tranquilidad y sosiego públicos durante la noche, como afirmé un periódico, sino que fué el Jefe de policía el que tomó aquella determinación.

Dichas disposiciones han sido confirmadas por la autoridad superior, modificandolas un tanto, en el sentido de que no se estorbe á las mujeres de mal vivir el tránsito por las calles despues de las doce de la noche, con tal que no den escándalo, y que no se establezca la diferencia de personas *sospechosas* y *no sospechosas* para los efectos de proceder á sus registro y ocupacion de las armas que llevaren, por los agentes de orden público, sine que estos dependientes de la autoridad deben recogerlas á cualquier individuo que las usare sin tener licencia para ello.

Junta de Beneficencia. Mañana, á las once, debe reunirse, en el despacho del gobernador, la Junta provincial de Beneficencia.

Cocina económica. Se ha dispuesto la instalacion de una cocina económica en el hospital de San Juan de Dios.

Secretaría. Se halla vacante la Secretaría del ayuntamiento de Otivar, dotada con 750 pesetas. Los aspirantes deben solicitarla en el término de treinta dias.

De los baños. Desde Calahonda ha regresado á esta ciudad el distinguido industrial D. Ramon Millé.

Prórroga. Se ha concedido prórroga por quince dias á la licencia concedida al delineante del cuerpo de Obras públicas don Francisco de Paula Trevilla.

Preparativos electorales. Para presidir los actos de designacion de interventores y escrutinio general de la próxima votacion de diputados provinciales, han sido designados los jueces de primera instancia siguientes: para el distrito de Alhama-Órgiva, D. José María Porcel y Soler; para el de Baza-Huésca, D. Angel Terradillos Brea; para el de Motril, D. Antonio María Cáliz; y para el del Sagrario-Santafé, D. Ambrosio Hernandez Ortiz.

Vuelco. Anoche llegó á esta capital con hora y media de retraso el coche de Jaen, por consecuencia de un vuelco sufrido al pasar por delante del cortijo de la *Aurora*, que le ocasionó la ruptura de la rueda izquierda del juego posterior. Los viajeros no sufrieron lesiones de ningún género.

Poquenas noticias. En Oree, Guadix, El Salar, Foneles y Purullena se halla terminado el reparto de la contribucion territorial, y el de consumos en Fregenite, Múrtas y Pórtugos.

—El juez del Sagrario llama á Antonio Ruiz.

—Se han dado órdenes en esta capital para la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Játiva.

Junta de regantes. Bajo la presidencia del señor Alcalde, debe celebrarse el dia 30 junta de propietarios interesados en la reconstrucion de la acequia del Jaque.

Cuentas. En la secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestas al público, por el término de quince dias, las cuentas de ingresos y salidas de fondos relativos al presupuesto del año económico de 1872-73.

Quejas del vecindario. Se nos dá queja de que los vecinos que habitan en los portales de la calle de San Agustín vierten en el darro principal de la calle de San Jerónimo, durante las primeras horas de la noche, las aguas sucias, produciéndose de este modo un hedor perjudicial é insoportable.

—Los vecinos de la Alhambra se lamentan de las pedreas y contiunes escándalos que promueven los chicos del barrio. Llamamos la atención del jefe de orden público, para que disponga que de cuando en cuando den una vueltecita por aquellas deliciosas alamedas, á guisa de paseo, algunos agentes del cuerpo que manda. Esto, además de ser conveniente á la tranquilidad de los vecinos de Alhambra, será sumamente higiénico y confortable para los guardias mismos.

Oposiciones en las Escuelas Normales.—Muy en breve aparecerá en la *Gaceta* una orden de la Direccion general de Instruccion pública, mandando sacar á oposicion las plazas de maestros terceros que se hallan vacantes en las escuelas normales de maestros y maestras.

Las reformas de Instruccion pública.—Las últimamente iniciadas por el señor ministro de Fomento, no se plantearán hasta la primera quincena de octubre, en que probablemente se volverán á abrir las Cortés.

A Caldas. Dice *La Correspondencia*: “Ha salido para Caldas de Besaya, San Sebastian y Biarritz, el diputado á Cortés D. Luis Diaz Mereu.”

Escuela de música. Desde el dia primero de setiembre próximo, hasta el 22 del mismo, se admitirán solicitudes de ingreso en la secretaría de la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

Billetes falsos. En 31 de marzo de 1880 anunció el Banco públicamente la falsificación descubierta entonces de los billetes de á 100 pesetas de la emision de 1.^o de julio de 1876, publicandole las señas que los distinguían de los legítimos; y habiéndose presentado ahora algunos de aquellos billetes falsos, se anuncia de nuevo, haciendo observar que las principales diferencias consisten en que la estampacion de los falsos en de litografía tosca y borrosa, mientras que en los legítimos es limpia y correcta como de grabado en acero; pero la mayor diferencia que á primera vista se ofrece es la estampacion del reverso, tambien de litografía y sumamente borrosa en los falsos; tanto en la figura del centro como en los barcos que hay á ambos lados.

El Consejo de gobierno ha acordado retirar de la circulacion estos billetes de á 100 pesetas de la emision de 1.^o de julio de 1876.

A los viajeros. Buques que en breve saldrán del puerto de Málaga.

El vapor *Rivera* el 18 para Lóndres. El vapor *Aseyria* el 20 para New York. El vapor *Ibarra* el 18 para Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor *Cabo de Trafalgar* el 20 para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor *Pontiac* para New-York el 20. El vapor *Roelas* el 20 para Cádiz, Lisboa y Liverpool. El vapor *Goya* el 20 para Amberes. El vapor *Moratin* el 20 para Londres y el Havre. Y el vapor *Canilla* el 25 para Lóndres.

Magistrado. Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Albuñol, el teniente fiscal de la de Reus, D. Benito Cortés y Lasierra.

Socio capitalista. Para explotar debidamente, en esta población, una industria ya establecida con buen éxito, se necesita un socio capitalista. En la Administración de este periódico informarán.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

La actitud de los partidos.

Cree *El Imparcial* que para la primera quincena de setiembre estarán ya de regreso en Madrid la mayoría de los hombres políticos de más influencia en todos los partidos, y añade que para entonces se anuncian algunas novedades en la actitud que, al cerrarse las Cortés, tenían las diferentes agrupaciones de la oposicion, así monárquica como republicana.

En el partido conservador parece que hay algunos importantes elementos que creen llegado el momento de emprender una viva campaña de oposicion parlamentaria, toda vez que han de discutirse proyectos que tan radicalmente se separan de su criterio político como el de asociaciones, el de organizacion municipal y la reforma de la ley electoral.

Los republicanos de la coalicion no están del todo acordes respecto de la conducta que sea conveniente adoptar una vez que se abra el Parlamento, porque si bien la mayoría opina que debe continuarse la lucha emprendida en la primera parte de la legislatura, hay algunos, los considerados como más afectos al Sr. Zorrilla, que indican ya que, habiendo terminado la mision que los llevaba á las Cámaras, que era combatir el primer mensaje de la regencia y la lista civil, seria quizás mejor guardar un relativo alejamiento de ellas.

Posible es que en la minoría izquierdista se produzca tambien algun cambio de actitud, al menos en algunas de sus más respetables personalidades, que entienden que cuanto más se acentúe la oposicion de los conservadores contra el gobierno liberal, deben las fracciones que le son afines de guardar cierto espíritu de benevolencia, sin abjurar por eso de sus principios y programa.

Del Sr. Romero Robledo no se sabe aún cuáles sean sus propósitos para la segunda parte de la legislatura; pero segun nuestras noticias, el jefe de los disidentes espera justificar su actitud allá para cuando se agrien algo las relaciones entre el gobierno y los ortodoxos.

Noticias al menudeo.

En la costa del Labrador.

Nueva y más pavorosa relacion de miserias y horrores en la costa del Labrador ha llevado á San Juan de Terranova un esquimal que residia en el poblado de Okkak cuya población, de 130 personas, ha desaparecido totalmente á causa del frío y la total carencia de alimentos, despues de comerse los esquimales supervivientes los cadáveres de varios blancos.

Solo 16 individuos quedaban vivos el 3 de junio, y éstos se alejaron en busca de más hospitalarias regiones en un trineo tirado por cuatro perros, únicos animales que quedaban, pues los demás habian sido comidos. Cerca de cabo Mufford les sorprendió una tempestad de nieve que les hizo perder el rumbo y les atacó una manada de treinta y tantos osos blancos, que devoraron á todos los fugitivos excepto dos. El poblado de Okkak fué visitado por millares de estos animales, que destruyeron las casas, abrieron las tumbas y se comieron los cadáveres.

Se calcula que no baje de 3500 el número de personas muertas de hambre y frio en el Labrador.

Nuevos desórdenes en Irlanda.

Lóndres 16.—Han estallado nuevos disturbios en Belfast.

Anteanoche comenzaron de nuevo las descargas en las calles, cambiándose tiros de fusil entre protestantes y católicos.

Hubo algunos muertos y heridos, pero no se sabe todavía el número de ellos.

Londres 16.—Aumenta la agitacion en Irlanda.

Cerca de Portadown ha sido atacado un tren de viajeros por una partida de amotinados, la cual hizo varias descargas de fusil y disparó piedras sobre los coches, sin que por fortuna resultase herida ninguna persona.

Hallazgo fúnebre.

Junto á La Línea (Cádiz) una niña ha hecho un extraño y fúnebre hallazgo.

El del cadáver de un niño de cinco años que no ha podido ser identificado y que tiene profundas heridas en el pecho y en las palmas de las manos, con señales de habersele arrancado las mantecas de estos sitios.

La explosion de Leith.

Lóndres 15.—Hasta ahora se han retirado 36 cadáveres de las minas de carbon de piedra de Leith, donde ocurrió una terrible explosion de fuego grisú, en ocasion en que las galerías estaban llenas de trabajadores.

Crímen horrible.

Horrible ha sido el crimen cometido por una negra en Tattenal (Estados- Unidos), y no menos horrible su castigo.

Un negro llamado Samuel Frick dejó una hija suya, de cuatro años de edad, al cuidado de la vieja Mary Hallenbeck y se marchó á trabajar en otro condado. A su regreso preguntó por su hija, y como la vieja le diese respuestas evasivas, registró la casa y halló en un barril de salmuera restos del

cuerpo de la niña medio descompuestos. Puede imaginarse la ira del padre.

Pidiendo que le perdonaran la vida confesó la negra que había matado á la niña y aderezado parte de su cuerpo para dar de comer á unos negros que celebraban una fiesta en aquellas inmediaciones.

Apenas hubo terminado su horrible narracion la vieja, fué asida por una furiosa turba y encadenada á un poste se la rodeó de madera que se roció con petróleo y se le puso fuego. A los quince minutos no quedaba de la anciana más que huesos calcinados y una sortija que llevaba puesta.

Una taza de té.

Dice *Al moghreb Al-aksa* de Tángen:

«Ha muerto Sidi Hosen-Ben-Haxen, el célebre reyzeulo del Tazernal, en el Sus, segun noticias que nos transmiten de Mogador, donde corre insistente el rumor de que Sidi Hosen ha fallecido á consecuencia del mal efecto que le causó una taza de té preparado por una señora que le había sido enviado, como regalo, por un distinguido personaje.»

Exposicion de gatos.

En el mes de octubre se celebrará en Paris una exposicion de gatos.

Al gato que resulte laureado se le adjudicará una medalla de oro de 1.000 francos. Tambien se adjudicarán medallas de oro y plata al primer ejemplar de cada especie.

Mercado de la Habana.

Julio 13.—Durante la semana ha reinado la mayor calma en este mercado por haberse recibido noticias desfavorables del extranjero, y apesar de haber bajado los precios los compradores no quisieron realizar operaciones. El mercado cerró nominal. En los puertos de la costa Norte no se hizo negocio alguno por ser demasiado altos los precios para los compradores.

Cambios encalmados. Oro español, del 221 y 1/4 al 221 1/2.

Cartas á «El Defensor.»
Madrid.

17 de Agosto de 1886.

La salida de Sagasta para la Granja va picando en historia, porque de un dia para otro no llega nunca el momento del anuncio de viaje.

No debe hallarse tan cercana y sobre todo tan segura su realizacion cuando Alonso Martinez envia su familia á San Sebastian porque no sabe el dia que pueda salir de la Granja, dependiendo como depende de la llegada de Sagasta al Real Sitio. Esta tarde me han dicho que probablemente el jefe del gobierno no irá á San Ildefonso hasta el 28 ó 29, despues del regreso de D. Venancio.

Achácanse las dilaciones que sufre el proyectado veraneo del presidente del Consejo á que no es posible dejar desamparados los asuntos de orden público que han dado lugar á negociaciones diplomáticas con Francia con el objeto de obtener la internacion de los emigrados que viven en la frontera, lo mismo republicanos que carlistas, porque si bien estos no intentan por ahora nada, alientan y ayudan y provocan á aquellos para que se echen al campo. Veremos el resultado de las gestiones entabladas.

Hoy se cree que Marinó está en Paris y que á pesar de haberse concedido el indulto, no vendrá por ahora á España, por entender Ruiz Zorrilla que eso debe ahora hacer. Los rumores sobre trastorno del orden van mermando en intensidad, aunque anoche y con motivo de larga conferencia entre Pavia y Zugasti volvió á hablarse con mucha insistencia. Parece que esta entrevista obedeció á detalles del sumario instruido con motivo de los sucesos de la Puerta de Hierro, que de no

resolverse antes satisfactoriamente volverá á tratarse en las Córtes por Portuondo:

Nada se ha trasladado aun de cierto sobre las intenciones del viaje del general Salamanca á la Granja. Persona que pasa por bien enterada de las intenciones del general me ha dicho que ha llevado propósitos de decir á la reina lo que piensa de Sagasta y Jovellar, de la salida de Camacho y de cuanto hay pendiente. Claro está que para esto es preciso que la regente le abra camino, pues de lo contrario su visita tiene que concretarse al saludo de cortesía natural y de costumbre, dejando para el Senado hablar con desembarazo cuando el caso llegue.

La *Gaceta* contiene combinacion de magistrados y nombramiento de delegado de Lugo.—La prensa se cae de las manos, pues no he visto período de mayor desanimacion. Esta tarde se ha hablado de los proyectos de Puigerver, que ya comunicó hace dias: se refieren á rentas estancadas: se suprimen las administraciones de rentas de los pueblos cabezas de partido y los estancos. La venta se declarará libre, pero de efectos comprados al Estado. Lo mismo ocurrirá con la loteria.—La venta de los montes comenzará en octubre.

No habiendo asunto de qué tratar, se inventan ya tempestades políticas para setiembre; pero mis informes son que hasta octubre no regresará la mayoría de los políticos ausentes y que no tendremos Córtes hasta fines de año.—Desde 15 del corriente se aplican en Inglaterra los nuevos derechos para nuestros vinos.—Gamazo regresará á fin de mes: Beranger ha aplazado su salida hasta esa fecha.—De provincias nada de notable.—En Madrid, la calma en su período álgido.

Del extranjero que siguen los disturbios en Belfast. Se desmiente que los emperadores tratan de aliviar la situacion del Papa.—Se ha constituido el nuevo ministerio chileno.—F.

Barcelona.

14 de agosto de 1886.

A las 12 de la mañana de hoy se han reunido los representantes de la prensa barcelonesa en el despacho del Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet alcalde de Barcelona, el cual los habia citado previamente para darles cuenta de una comunicacion que ha recibido del ministro de Estado Sr. Moret, anunciando la próxima llegada á Barcelona de una comision compuesta de cuarenta periodistas italianos entre los que figuran tres directores de los principales periódicos de Italia el distinguido diputado y escritor público Sr. Cavallotti y el exministro de Hacienda el honorable señor Boughi. El motivo que trae á Barcelona á tan ilustres viajeros es el de inaugurar una nueva linea de vapores rápidos que prestarán servicios entre Barcelona y Génova, en combinacion con las líneas férreas de San Gotardo en Italia y la de Francia en España y la vecina república, facilitando de un modo extraordinario el tráfico comercial y mercantil principalmente entre las dos primeras naciones. Segun las últimas noticias telegráficas del excelentísimo señor conde de Rascon, embajador de España en Roma los expedicionarios saldrán el dia 20 de Génova á bordo del vapor «Nort América» uno de los más rápidos que posee la marina mercante italiana, y llegarán á Barcelona á las primeras horas de la mañana del 22. Aunque todavia no se ha acordado nada en definitiva puede darse ya como cosa segura que saldrán á recibirles una comision del ayuntamiento presidida por el alcalde, otra de la diputacion provincial, un delegado del señor gobernador civil y otro del capitán general de Cataluña, dado caso de que ellos no pudiesen ir personalmente, una comision del «Fomento de la

Produccion Nacional» otra de la prensa de Barcelona y los representantes de los principales periódicos de España que tienen corresponsal en Barcelona.

Despues de hospedarles en las principales fondas de Barcelona se les dará por la noche una serenata; al dia siguiente se les obsequiará con un espléndido banquete en la montaña del Tibidabo y por la noche con una magnífica volada literaria y musical en el histórico salon del Consejo de Ciento. Esto no es más que una pequeña parte del programa que aún está expuesta á mil variaciones que se podrán introducir el lunes cuando se reunen de nuevo en las cesas consistoriales para ultimar minuciosamente todos los detalles referentes al asunto, á fin de que la prensa española quede en el lugar que le corresponde, tratándose de la flor y nata de la prensa extranjera. Si alguna circunstancia imprevista no lo impide, prometo desde ahora poner á los lectores de EL DEFENSOR al corriente de todo lo que ocurra.

J. MOLES

Cartera oficial.

Subastas.—El 10 de setiembre se subastará el suministro de carnes de vaca ó carnero para el Hospital provincial de Madrid.—El 20 del actual los espartos que en 1886, 87 y 88 produzcan las dehesas baldías y vernales del término y Propios de Huesa (Jaen).—El 14 de setiembre, la construccion de una carretera municipal desde el pueblo de Briñas á la general de Alava.

Vacantes.—La de ejecutor de justicia en la Audiencia de Búrgos, dotada con el sueldo anual de 1.825 pesetas anuales: las solicitudes hasta el 4 de setiembre.

Servicio de la Plaza para el dia 19 de agosto de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas, por adelantado.—Visita de Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el paseo de enfermos, Cuba.—Por orden, el T. J. C. Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 17. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'70.—Id. fin del corriente, 60'55.—Id. fin del próximo, 00'00.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 61'90.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 00'00.—Billetes hipotecarios de Cuba, 95'00.—Banco hipotecario, cédulas al 5 0/0, 98'30.—Acciones del Banco de España, 339'50.—Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 746.—Entrada de hoy, 568.—Total existencia de hoy, 1314.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega 24; á 10 pets. 25 cts. la id. 80; á 10 pets. 50 cts. la id., 120; á 10 pets 75 cts. la id., 135; á 11 pets. 00 cts. la id., 89; á 11 pets. 25 cts. la id., 36.—Total vendido, 571; Balance: Existencia, 1314.—Vendido, 571.—Sobrante para mañana, 743.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 25 cts.; Habas, de 11 pets. 00 cts. á 11 pets. 25 cts.; Maiz, de 00 pets. 00 cts. á 00 pets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'12.—Vaca, 1'36.—Ternera, 1'36.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 19.—San Luis, obispo, y San Magin.—Jubiloo de las cuarenta horas, iglesia de San Bernardo, á las ocho misa cantada, á las tres vísperas, á las cinco la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, salve y letania.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovacion y bendicion con S. D. M., y en la Real Capilla y San Justo.—En la parroquia de San José, misa cantada y el duodenario se hará por la tarde.—El mismo duodenario se hace á las ocho en las Capuchinas Santa Escolástica y la Magdalena.—En las Comendadoras, Santa Inés y Santa Isabel, la novena de María Santísima del Tránsito.—En Santa Catalina de Sena, á la oracion rosario y la novena de San Joaquin.—En las Carmelitas descalzas á las cinco y media y en los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario á la oracion.—En la iglesia de los Escolapios la novena de San José Calasanz, y hay sermón.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

†
PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª F.ª Sanchez Chavarria
DE RUIZ,
falleció el 18 agosto de 1885.
R. I. P.

El dia 20 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, se celebrarán honras fúnebres y misas por el alma de la finada.

Su esposo, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dichos actos.

+
PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
Doña Mercedes Calisalvo
Y TRIBALDOS,
falleció el 20 de Agosto de 1885.
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Sagrario de esta capital, el dia 20 del corriente, por el eterno descanso del alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo el Sr. D. Francisco Javier Ruiz Aguilar, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y á todos los fieles, se sirvan encomendarla á Dios.

Granadinos. Un funcionario de la Administracion de Granada, en el pleno disfrute de su empleo y á quien no se satisfacen sus haberes, se ve en la necesidad de implorar la caridad pública. Si alguna persona quisiere socorrerlo puede dirigirse á la Secretaria de este periódico, donde se le informará.

Centro consultivo médico-quirúrgico, calle de las Escuelas 5 y 7 principal, bajo la direccion de don F. Triviño Valdivia y médico militar por oposicion, don Antonio G. Prast, ayudante clinico de esta facultad de Medicina por oposicion. Horas de consulta de nueve á once de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. Precio de cada consulta, 2 pesetas 50 céntimos.—Queda además establecido para visitas á domicilio un servicio médico permanente, pudiendo los que de él necesitan dejar los avisos en la calle de San Juan de Dios, 48-2.º, ó en las de las Escuelas, 5 y 7 principal.

Arabe. Se vende una papelería antigua en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 23.
IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

que un efecto instantáneo. La reflexion mata á la palabra, cuando esto no ha triunfado de la reflexion. Si en el acto se hubiera votado, seguramente el nombre de Alberto Savaron hubiera salido por unanimidad de la urna electoral; pero necesitaba conseguir igual triunfo cada dia por el espacio de dos meses. Alberto salió de la junta palpitando de alegría y entre los aplausos de los bisontinos. Habia conseguido destruir de antemano cuantos argumentos se formarían sobre sus antecedentes. El comercio de Besanzon hizo de Alberto Savaron su candidato. Alfredo Boucher sentia un entusiasmo contagioso; pero al fin debía llegar á ser perjudicial.

El prefecto, alarmado con aquel triunfo de Alberto, comenzó á contar los votos ministeriales, y consiguió proporcionarse una secreta entrevista con M. de Chavoncourt, á fin de coligarse con él. Cada dia, y sin que Alberto pudiese adivinar como, disminuían los votos de la reunion Boucher. Un mes antes de llegar las elecciones, Alberto contaba apenas con sesenta votos. Nada resistia al lento trabajo de la

prefectura. Tres ó cuatro hombres hábiles, encargados *ad hoc*, decían á los amigos de Savarus. «El diputado siéndolo ¿abogará y ganará vuestros pleitos? ¿Os dará sus consejos, arreglará vuestros contratos y transacciones? Todavía podeis tenerle como un esclavo otros cinco años más, si en vez de enviarle á la Cámara le dais únicamente la esperanza de nombrarlo en la venidera eleccion.» Este cálculo era tanto más dañoso á Savarus, cuanto que ya lo habian hecho tambien las mujeres de varios comerciantes. Los interesados en el negocio del puente colgante y en la conduccion de las aguas de Arcier, no resistieron á la persuasion de un diestro ministerial, que en cierta conferencia les probó que debían buscar la proteccion de la prefectura y no la de un ambicioso. Cada dia fué una nueva derrota para Alberto, aunque cada dia era tambien una nueva batalla, dirigida por él, pero dada por sus lugartenientes; una batalla de palabras, de discursos y pesos. Ya no se atrevia á ir á casa del vicario general, ni este á pre-

una reunion preparatoria es en las elecciones lo que en el teatro un ensayo general; es decir, la cosa más falsa y engañosa del mundo. Alberto Savarus volvió á su casa aparentando buen semblante; pero muriéndose en realidad. Había tenido el talento ó la fortuna de conquistar en aquellos quince últimos dias á dos hombres decididos, el suegro de M. Garardet y un viejo comerciante muy astuto, con quien le puso en relaciones el abate Grancey. Estos dos campeones, hechos espías suyos, aparentaban ser los más ardientes enemigos de Savaron en el campo de los contrarios. Al finalizar la sesion preparatoria manifestaron al abogado, por medio de M. Boucher, que treinta votos desconocidos hacían contra él en su partido el mismo papel que ellos representaban á su favor en el opuesto bando. Un reo que marcha al suplicio no sufre tanto como sufre Alberto volviendo á su casa desde el salon donde se habia jugado su suerte. El amante desesperado no quiso que nadie le acompañase, y marchó solo por las calles entre las once y las doce de la noche.

se ven forzados á hablar. Así pues, en esta reunion, Alberto Savarus, conociendo la necesidad de ganar prosélitos, desenvolvió todos los recursos de su alma y de su talento. Desde luego se presentó en el salon sin cortada ni arrogancia, sin debilidad, sin cobardía, con gravedad, y se vió sin extrañeza en medio de más de treinta personas, porque ya el rumor de la junta y su acuerdo habian excitado á algunos morosos dóciles á venir. Antes de escuchar á M. Boucher, que en nombre de la reunion queria hacerle su correspondiente discurso, Alberto reclamó el silencio, haciendo señas y estrechando la mano á M. Boucher como para prevenirle de un peligro repentinamente descubierta.

—Mi joven amigo Alfredo Boucher, acaba de anunciarme el honor que me habeis dispensado, pero antes de que vuestra resolucion sea definitiva, dijo el abogado, creo de mi deber explicaros quien es vuestro candidato, para dejaros todavia en libertad de variar de acuerdo, si lo que voy

Loreto, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuenta se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se venden una casa horno de pan cocer, en esta capital, placeta del Realejo alto, núm. 3 y 5 con los solares alrededor de dicho horno y casas contiguas al mismo. Una casa calle de Remansa, núm. 110, parroquia de las Angustias, y otra casa en la misma calle, núm. 112, parroquia de idem. El remate de dichas fincas tendrá efecto en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, el día 20 de agosto, á las doce de su mañana, en la persona que más beneficio haga, y bajo el pliego de condiciones que consta en dicha Notaría.

Se arrienda el cortijo nombrado del Tercio, situado en término de esta ciudad, en el camino que de la misma conduce á Santafé, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda del Salar, compuesto de 588 marjales de tierra de riego y su casa de labor, bajo el tipo de 7.500 pesetas de renta anual. Para más informes, dirijanse al administrador de dicha señora, en el Salar.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado éstos este año junto á la misma fonda. Su dueño y director, José María Romero.

Se vende una hacienda en Armilla compuesta de olivar y tierra calma, con casa de labor y huerta en la misma. Para más detalles, dirijirse en Granada á D. Vicente Moreno, calle de Mañas, núm. 9, 3.º

Se venden seis sillones de doble tapicería, de caoba, forrados de seda, por la quinta parte de su valor, y macetas de palio. Cuesta de Gomez núm. 21.

ALMONEDA. Estrado; mesa comedor de alas; un magnifico ropero. Puente Carbon, 2, 3.º esquina á la calle de Mendez Nuñez. De tres á cinco de la tarde.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, CRUZ, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante. Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL. 21, Carrera de Genil, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. . . 3,00 » Inglesas y alemanas. . . 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

CALAHONDA. La anti-gua Fonda del Mar, propiedad de Francisco L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de julio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes. Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillaria de rejilla con rebaja de precios.

Prensa. Se venden dos grandes vigas con sus virjenes, husillo, tuerca y morla, propias para prensa de lugar, molino de aceite de comer ó de linaza. Se alquila una gran cochera con agua y cuadra para seis caballos ó más. De ambas cosas darán razon en la Equidad, Elvira, 91, almacén de maderas, donde las hay muy buenas y arregladas.

Una señora particular, admite uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes ó un matrimonio sin hijos, por modico precio. En la calle de Mesones núm. 22, 24 y 25 almacén de la señora viuda de Rodríguez Perea, darán razon.

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GARCÍA DE SIMANCAS, falleció el 19 agosto de 1885. R. I. P. El 19 del corriente estará Su Divina Magestad de manifiesto en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo, por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su esposo D. Francisco Simancas, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus muchos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones. Las misas que se celebren en dicha iglesia por los señores Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma. El Excmo. é Imo. Sr. Arzobispo ha concedido 80 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan ó velen á S. D. M. por espacio de media hora, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado y eterno descanso de la finada.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, unicas de su especie conocidas. Han obtenido 6 medallas de oro, 4 diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antilíticos, antihorripólicas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vesícula y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, eczema, foliculitis, úlceras, eccemas, estomatitis, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no acertando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todas las enfermedades; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogió é importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirijirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin.) Madrid. En Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Comp. En Baza: D. Manuel Guillén. En Utiel: D. Francisco de Paula Vilchez.

Academia de inglés, francés y partida doble. Preparacion completa para las oposiciones al Banco de España. Precios convencionales. Horas, de once á tres de la tarde, y de ocho á diez de la noche. Calle de los Oficios, esquina á la del Tinte. Relojeria de Alberto Perales Reynaud, Mesones, 26, junto á la nueva posada del Aguila. Relojes garantizados á precio de fábrica. Composturas con equidad, prontitud y perfeccion. Coleccion completa de objetos propios para la manufactura de relojeria. El dueño de este establecimiento espera merecer las simpatias y crédito del público, animado por sus buenos deseos de complacerle con esmero y exactitud en todos sus trabajos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el grandioso vapor francés titulado PROVANCE, el 21 del presente mes. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y Compañía. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Emulsion Angulo. Aceite puro hígado de hiposfítos, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, catarros crónicos, raquitismos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época de grandes calores. Un buen número de excelente medicamento, y un título de farmacéutico español, le garantiza, relevando al público de ser tributario de charlatanismo extranjero. Depósito en Granada y venta al público, Sr. Santaela calle San Jerónimo, núm. 10, y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, á diez reales frasco. Depósito central, farmacia del autor, Estacion, 17, Vitoria.

Se vende un andén de confitería con herramientas y varias puertas de cristales; y otro andén de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, núm. 12.

Por ausentarse su dueño á Barcelona, se traspasa medio gratis la taberna «Tonelería de la Cruz» en Pinos Puente, por bajo del herrador.

FLORES DE RANILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIMÓN Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONCEDE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA. VÉNDASE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA EN LONDRES, 114 & 115 SOUTHAMPTON ROW; Y EN N. Y. EN N. Y. GRANADA: Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. No comprado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLA LANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fabrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fabrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante. También se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros. Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos. No comprado muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Se alquilan los salones de San Felipe, Calle de San Juan de Dios, 5, pueden preguntar.

Se vende una berlina landó. Darán razon, San Anton 7 y 9 portería, y tambien en la calle del Angel número 12, José Sarco. Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14. Se vende un piano cuadrilongo en buen uso. San Jerónimo, núm. 14, portería.

Almoneda de estrados, un baño completo, otro de asiento y toda clase de muebles, en la calle Espaldas del Angel, núm. 2. A voluntad de su dueño se vende una casa en la placeta de la Cruz Verde, número 21. San Juan de Dios 5, darán razon.

Almoneda de varios muebles. San Isidro, 12, de dos á cinco de la tarde. Traspaso. La casa de comidas y taberna de la calle de la Alhóndiga, núm. 22, frente á la calle de Gracia, se traspasa.

Se venden dos pares de guarnicioneros, á la inglesa, en buen uso, á precio arreglado. Darán razon, Canales, 11. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

á manifestaros causa escrupulos en vuestras conciencias.

El efecto de este exordio fué imponer un profundo silencio. Algunos de los concurrentes creyeron este paso noble sobre manera.

Alberto en seguida esplicó su vida anterior, manifestó su verdadero nombre, su conducta en tiempo de la restauracion, se presentó como un hombre enteramente nuevo desde su llegada á Besanzon, y contrajo con sus palabras compromisos para el porvenir. Su magnifica improvisacion tuvo fuera de sí á todos los oyentes. Aquellos hombres, cuyos intereses eran tan diversos, fueron subyugados por la admirable elocuencia que salia, abrasando, del corazon del joven Savarus. La admiracion excluyó toda otra reflexion. No se pensaba más que en una cosa, y esta cosa era la idea que Alberto queria imbuir en aquellas cabezas.

No valia más para una ciudad como Besanzon tener por representante á uno de esos hombres destinados á gobernar la sociedad toda entera, que enviar á la Cá-

en razon inversa del carácter de ambas naciones. El partido radical tuvo su candidato: M. de Chavoncourt se presentó, y tambien Alberto, que fué acusado por los radicales y partidarios del comité Chavoncourt de ser un hombre de la derecha, que no admitia ninguna especie de transaccion, de ser un segundo Berrier. El ministerio tenia por candidato un hombre enteramente sumiso á él, y que estaba dedicado á reunir los votos ministeriales puros. Divididos así los electores, ningun resultado podia conseguirse. El candidato republicano tuvo veinte votos, el ministerial reunió cincuenta, Alberto contó setenta, y M. de Chavoncourt sesenta y siete. Pero la pérdida prefectura habia hecho votar por Alberto á treinta de sus más seguros amigos, á fin de enganar á su antagonista. Reunidos los votos de M. Chavoncourt á los ochenta de la prefectura, esta quedaba dueña de la eleccion, por poco diestro que el prefecto fuera para atraerse algunos votos radicales. Faltaban ciento sesenta votos, que eran los de M. de Grancey y los legitimistas.

sentarse en la suya. Se levantaba y acostaba con una continua calentura.

LIII. LA REUNION PREPARATORIA. Al fin llegó el día de la primera escaramuza, ó como suele decirse, de la reunion preparatoria, en donde se cuentan los votos, en donde los candidatos calculan sus probabilidades de triunfo, y los hombres hábiles conocen el éxito que tendrá la eleccion. Esta es una honesta escena de hustings, sin populacho, pero siempre terrible. Las emociones, y las llamaremos así porque no tenemos expresion fisica para hacerlo de otro modo como en Inglaterra, no por eso son menos profundas. Los ingleses hacen las cosas á puñetazos, y en Francia se arreglan á golpe de francés. Aquellos dan una batalla; pero los franceses juegan su suerte á los azares de frias combinaciones; elaboradas con suma calma. Este acto político se verifica

mara una máquina para votar? Un hombre de Estado lleva consigo todo un poder; un diputado oscuro, pero incorruptible, no es más que una conciencia. Sométidos al poder de aquella elocuencia todos los circunstantes creyeron que ella tendria fuerza suficiente para llegar á hacer de su candidato un magnifico instrumento político. Todos ellos vieron en Alberto Savaron el ministro Savarus. Adivinando los secretos cálculos de sns oyentes, el hábil candidato le hizo entender que ellos los primeros adquiririan con sus votos el derecho de servirse de su influencia. Esta profesion de fé, esta declaracion del ambicioso, esta historia de su vida y carácter, fué, segun dice el solo hombre capaz de juzgar á Savarus, y que despues ha llegado á ser una de las notabilidades de Besanzon, una obra maestra de destreza, de sentimiento, de calor, de interés y seduccion. Aquel torbellino arrebató á los electores. Jamás hombre ninguno consiguió igual triunfo; más por desgracia la palabra, especie de arma á propósito solo para herir á quema ropa, no causa más